

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29548 JORGE ROJAS MELGAR**

Hago saber: Que en el procedimiento de 780/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ariana Gabriela Melo Farias contra Jorge Rojas Melgar, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintitres de septiembre de dos mil nueve, por el que se declara a Jorge Rojas Melgar, en situación de insolvenza legal total por importe de 440,00 euros, insolvenza que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 1 de octubre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090071725-1

cve: BORME-C-2009-29548